Convocatoria y Reglamento

XLII OPEN Internacional de Ajedrez de Barberá del Vallés 2019

1) Este torneo es abierto a todos los jugadores con licencia federativa.

2) Local de juego: c / Torre d'En Pozas, 40 de Barberá del Vallés. Horario de juego: de 17:00 a 21:30 h.

3) *Grupo A: Abierto a todos / as jugadores / as con licencia FIDE.*

Grupo B: Abierto a jugadores / as con licencia FIDE y elo fide hasta 2099. Grupo C: Abierto a jugadores / as con licencia FIDE y elo fide hasta 1799.

a. Un jugador puede solicitar participar en un grupo inmediatamente superior, si renuncia a puntuar en su tramo.

b. El orden de elo que se utilizará será: FIDE / FEDA / FCE. Todos los demás elo locales o nacionales serán convalidados por el Comité Organizador.

c. El jugador que participe expresamente en un grupo que no sea de su tramo, renuncia a puntuar por su tramo.

d. Ritmo de juego:

- *Grupo A 90 min + 30 seg. / Jugada.*
- *Grupo B 90 min + 30 seg./ jugada.*
- *Grupo C 90 min + 30 seg./ jugada.*

4) El torneo se jugará por el sistema suizo y en tres grupos, del día 4 al 12 de julio.

5) Los emparejamientos se harán mediante el software "Swiss Manager" y serán oficiales a partir de las 9:00 horas del día de la ronda.

6) Desempates: los empates en la clasificación final serán resueltos por los siguientes sistemas:

Se aplicará como primer y segundo desempate (Sortear al finalizar el torneo):

- Bucholtz medio con ajuste FIDE de jugador virtual.
- Bucholtz total con ajuste FIDE de jugador virtual.

Establecer como 3er. 4º. y 5º desempate sin sortear:

- Resultado particular.
- performance recursiva
- Sorteo en última instancia.

Los premios en metálico no se repartirán entre los empatados.

7) El Comité Organizador del Torneo estará formado por la Junta Directiva del Club Ajedrez Barberà, el Director, baches Director, y el árbitro del Torneo. El local es federativo durante las sesiones de juego, actuando como Director del Torneo, Juan Miranda. Árbitro Principal: AI Miguel Ramos, Árbitro Adjunto: AC Alexandra Muratet,

8) Cualquier litigio que se presente será resuelto por el Árbitro Principal y en segunda instancia por el Comité de Competición.

9) El pago de la inscripción deberá hacerse efectivo antes de la segunda ronda. La organización se reserva, por motivos razonados, el derecho de admitir o rechazar una inscripción.

10) La normativa sobre los teléfonos móviles será la propia de la FIDE.Si suena y / o responde será la pérdida del punto; y si sólo lo lleva a sobre (apagado y / o encendido y es visible, se le advertirá en la primera ocasión, en caso de reincidencia se le sacó el punto excepto que el árbitro pueda considerar circunstancias atenuantes, es decir criterio.

11) Impreso de reclamación: estará a disposición de jugadores y organizadores.

12) Está prohibido fumar en la sala de juego y en el complejo Torre d'en Gorgs, incluido los cigarrillos electrónicos. También se prohíbe comer a la sala de juego.

13) Se dará perdida por incomparecencia la partida a la que el jugador llegue al tablero pase **una hora** desde el inicio de la ronda. el jugador tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de dos descansos; deberá solicitarlo a más tardar antes de la finalización de la ronda anterior, por escrito en la mesa de control. Este descanso contabilizará como 0 puntos.

14) Los premios se recogerán personalmente el día 12, será necesaria la presentación de DNI o NIE. Para determinar los premios de los Tramos se utilizará el elo FIDE.

15) Todo lo que no esté previsto en este reglamento se resolverá aplicando el de la FIDE para torneos abiertos, el de la Federación Catalana de Ajedrez de competiciones individuales, y la normativa propia del XIV Circuito Catalán.

16) Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y resultados deportivos en diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento.

17) La participación en el torneo supone, por parte del jugador, la aceptación de las normas mencionadas.

Comité Organizador XLII OPEN de Ajedrez Internacional de "Barberà 2.019"